

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



Libertad y Orden

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
VERGARA CUNDINAMARCA

52

Enero trece (13) de dos mil veintidós (2.022)

CLASE DE JUICIO: RESTITUCION INMUEBLE ARRENDADO
RADICACIÓN: N° 25-862-40-89-001-2021-00123
DEMANDANTE: FABIOLA OLARTE MURILLO
DEMANDADO: YEISON ANDRES OLARTE CRUZ

Atendiendo el anterior informe de la Secretaría, el Despacho

DISPONE:

APROBAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS del presente proceso practicada, toda vez que está conforme a derecho.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Silvia Gabriela Castañeda Gonzalez
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Vergara - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 49ca629ed2fef3cf6d21d88ffc4def551399b4e5e4e7b19594996a5d29904b78

Documento generado en 13/01/2022 03:11:21 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

